Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 6
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 24-11-2021

Nº Concepto	0000003563	**Fecha Emisión**	03.06.2022
Entidad	1136 - AGCIA PUB EMPL CMCA	**Valor Total**	120.000.000,00
Objeto Precontractual	Contratar un operador logístico para la realización de ferias de publicas empleo en territorio cundinamarqués		

Posición 001	**Vigencia**	2022	**Valor**	120.000.000,00
Meta de Producto	5/449 Lograr que 50.000 personas accedan a las ofertas de empleo generadas por las empresas del Departamento de Cundinamarca			
Código - Sector	36 - TRABAJO		**Código - Programa**	3602 - GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO
BPIN Proyecto	2021/004250342 - Implementacion de estrategias para la generacion del empleo y emprendimiento en el Departamento de Cundinamarca			
Producto	2021/004250342/3602004 Servicio de colocación laboral			
Centro Gestor	1136		**Fondo**	1-0102
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	5/449/AC
Actividad	Realizar Brigadas móviles y comunicación			
Insumos	material institucional, camisas, pendones, publicidad, logística			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Intermediación laboral entre entidades público-privadas, para la promoción del empleo en el Departamento de Cundinamarca, brindando apoyo y acompañamiento a las empresas y acompañamiento al orientador ocupacional par delegado, para garantizar la efectividad y el cumplimiento de los indicadores de gestión para la colocación, Orientación ocupacional, vacantes,#remisiones y preselección de candidatos.

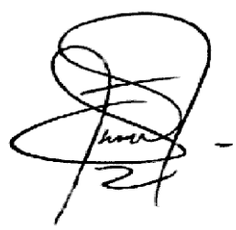
En el Proyecto

El presente proceso de contratación se enmarca en las metas, proyectos, y programas del Plan de Desarrollo Cundinamarca "Región que Progresa", conforme a la misión de la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca # APEC, se realizará contratación, con el fin, de adquirir para la APEC bienes y elementos para la promoción y realización de ferias de empleo en el Departamento de acuerdo a las brigadas autorizadas.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	OSCAR MAURICIO NUNEZ JIMENEZ
Funcionario	**- Revisó**	CAMILO ANDRES MOLINA ACUÑA
Funcionario	**- Elaboró**	DFARELLANO
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	NEIFI BERNAL MARTINEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



GERMAN RODRIGUEZ GIL